

Concejo Municipal de Rafaela  
entró el: 21 / 08 / de 2024  
a las 8<sup>25</sup> horas.  
  
FIRMA

Los Concejales de Juntos por el Cambio Alejandra Sagardoy, Augusto Rolando y de Unidos para Cambiar Santa Fe, Lisandro Mársico, Mabel Fossatti y Carla Boidi, presentan para su aprobación el siguiente:

## PROYECTO DE RESOLUCION

### VISTO

### CONSIDERANDO

Que resulta de suma importancia que los alumnos de las escuelas secundarias y primarias de la Ciudad conozcan el sitio donde funciona el Concejo Municipal, su historia, sus programas y funciones.

Que a través de las visitas educativas que ofrecerá el órgano Legislativo local, alumnos y alumnas de los dos niveles educativos participarán de una recorrida por sus diferentes ámbitos y podrán tomar conocimiento sobre los inicios de la conformación del Cuerpo, y su actual funcionamiento.

Que lo la esencia de este programa consiste en remarcar la importancia de la institución para la democracia, así como el modelo de un Concejo abierto, en el que se destacan sus objetivos de transparencia, innovación y la vinculación con la comunidad.

Que en cada visita se desarrollaron temas como el rol y las funciones del órgano de referencia; su importancia como espacio donde se encuentran las fuerzas políticas del oficialismo y la oposición; mostrando al Concejo Municipal como ámbito al que llegan los problemas y las preocupaciones de la ciudadanía, y donde los diversos espacios políticos plasman sus ideas, presentan proyectos y fundamentan sus posiciones.

Entró C. M. Reg. N° 10583-1

Que el propio personal a cargo en el Concejo, conjuntamente con los ediles integrantes, serán los guías, al mismo tiempo que se les propone a los visitantes una instancia de debate y de preguntas abiertas.

Que también la visita comprenderá la toma de conocimiento sobre los diferentes sitios donde funcionó el Concejo Municipal, hasta el sitio donde actualmente se encuentra emplazado, donde al Edificio Municipal en su totalidad se lo vincule con su entorno.

Que proporcionar a los alumnos material histórico de gran trascendencia e importancia como posee hoy el Concejo Municipal, sobre sus comienzos, actas, filmaciones e iniciativas, son un pilar importante para conocer nuestra historia.

Que la idea central del programa tiene su cimiento en que quienes asistan no lo realicen solamente en el contexto de una visita guiada sino que sea una instancia de aprendizaje y capacitación, con una mirada puesta en la construcción de ciudadanía.

**Por todo ello el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela sanciona la siguiente:**

## RESOLUCION

**Artículo 1º:** Créase en el ámbito del Concejo Municipal, el programa “La Escuela en el Concejo”, a través del cual los alumnos de las escuelas secundarias y primarias de la Ciudad conocerán el sitio donde funciona el Concejo Municipal, su historia, sus programas y funciones.

**Artículo 2º:** De forma.



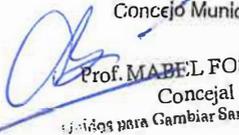
Arq. CARLA P. BOIDI  
Concejal  
Unidos para Cambiar Santa Fe - PDP



M. ALEJANDRA SAGARDOY  
Concejal  
Juntos por el Cambio - UCR



DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela



Prof. MABEL FOSSATTI  
Concejal  
Unidos para Cambiar Santa Fe - UCR



Mgtr. AUGUSTO ROLANDO  
Concejal  
Juntos por el Cambio - UCR